Itagüí, 31 de mayo de 2023

Señor
Honorio de Jesús Oliveros Gómez
Subdirector Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Itagüí.

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N.º CO1.PCCNTR.4520469** DURANTE EL MES MAYO 2023

INFORME No **04**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	Paula Milena Isaza Ossa	
Objeto del Contrato:	5_9201_73 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y EJECUTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PROGRAMADA POR EL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL DE LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA Y TITULADA PERTENECIENTES A LAS REDES DE CONOCIMIENTO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, AMBIENTAL, COMERCIO Y VENTAS; Y CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA.	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.4520469	
Contratista:	ANDRES FELIPE PAREJA ORTEGA	
Valor del Contrato:	$ 43016715	
Fecha de inicio:	2/1/2023	
Fecha de terminación:	8/31/2023	
Número de la póliza	3548778□5	Vigencia: Desde: 2/1/2023 Hasta: 2/8/2024

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión			
2	Modificación			
3	Adición		X	14338905
4	Prórroga		x	105 dias, del 01/09/2023 al 15/12/2023
5	Cesión			
6	Terminación anticipada			

Justificación de la novedad: Se realiza tramite de justificación, adición y demás soportes requeridos en modificación del proceso establecido en plataforma secop II			
Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora: Mayo 2023
	Vigencia Final póliza: abril 2024		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 43016715
Pago mensual:	$ 4.096.830
Valor Total pagado:	$ 16387320
Saldo financiero a ejecutar:	$ 26629395

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	Se revisa planilla del mes de abril 8/31/2023(Nro. 9450018346 según Decreto 1273 de 2018 y circular 000161 del 12/09/2018 expedida por secretaria general del SENA.			
Valor mínimo requerido:	Salud 204.900	Pensiones 262.200	ARL 8.600	Otros:
Es pensionado	SI:	NO:X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	NO					
Disciplinarios	NO					
Fiscales	NO					
Policía y Convivencia	NO					
Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales	NO					

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI:	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1.	1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se realiza reunión con equipo ejecutor, donde se organiza la programcion, los aprendices pendientes en llamados de atención, asi mimso se establece todo lo acordado en acta de reunión. La reunión se realizar el 26 de mayo	X			https://sena.territorio.la/init.php https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/apareja_sena_edu_co/Eme6ng1tg0pAiT8_Z0wCBGwBYK1rGHAovXy3tYITqKK6sA	
2.	.2) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No se realiza evaluación de aprendizajes previos en ninguna de las fichas asiganadas.				No aplica evidencia	

3.	3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Se orienta formación profesional integral a las fichas: 2364491,2669003, 2394979,2557421, 2670072, 2652380 con las competencias y resultados de aprendizaje establecidos en guía de aprendizaje, asi mismo se establece las diferentes actividades de evidencia en el plan de trabajo concertado.	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/apareja_sena_edu_co/Eme6ng1tg0pAiT8_Z0wCBGwBYK1rGHAovXy3tYlTqKK6sA https://sena.territorio.la/init.php	
4.	4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se orienta formación profesional integral a las fichas: 2364491,2669003, 2394979,2557421, 2670072, 2652380.	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/apareja_sena_edu_co/Eme6ng1tg0pAiT8_Z0wCBGwBYK1rGHAovXy3tYlTqKK6sA https://sena.territorio.la/init.php	
5	5) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se orienta formación profesional integral a las fichas: 2364491,2669 003, 2394979,2557 421, 2670072, 2652380. Se realizan llamados de atención a los aprendices antiguos por el no porte y uso de	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/apareja_sena_edu_co/Eme6ng1tg0pAiT8_Z0wCBGwBYK1rGHAovXy3tYlTqKK6sA https://sena.territorio.la/init.php	

		la camiseta institucional, no se presentan decersiones en el periodo, se les recuerda constanteme nte la puntualidad a las clases de formación y la participación de las mismas.					
6	6) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No se realiza visitas de etapa practica y tampoco se realizan evaluación a bitácoras.				No aplica evidencia	
7	7) Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	se ejecuta	X			Reuniones de equipos ejecutores (cada mes) https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/apareja_sena_edu_co/Eme6ng1tg0pAiT8_Z0wCBGwBYK1rGHAovXy3tYlTqKK6sA	

8	8) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No se ejecuta				No aplica	
9	9) Entregar oportunamente al área de administración educativa los respectivos soportes y documentos definidos por el centro de formación para el trámite de la certificación de los aprendices de formación titulada y/ó complementaria.	Se orienta formación profesional integral a las fichas: 2364491,2669 003, 2394979,2557 421, 2670072, 2652380.	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/apareja_sena_edu_co/Eme6ng1tg0pAiT8_Z0wCBGwBYK1rGHAovXy3tYlTqKK6sA	
10	10) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes	Para el periodo del mes de mayo se emiten juicios evaluativos en sofiaplus.	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/apareja_sena_edu_co/Eme6ng1tg0pAiT8_Z0wCBGwBYK1rGHAovXy3tYlTqKK6sA	.

	actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.						
11	11) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de	No se ejecuta				No aplica evidencia	

	pruebas para la selección de aprendices.						
12	12) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	No se ejecuta				No aplica	
13	13) Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se ejecuta				No aplica	
14	14) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se ejecuta	X			Acatar las normas de SST, usar epp, promover el trabajo seguro, participar de las actividades programadas.	
15	15) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se ejecuta, compartiendo publicidad por diferentes medios sobre la oferta educativa del centro de formación.	X				

16	16) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	se ejecuta con actividades de formación, conversacion es, y demás formas para facilitar la permanencia.	X			Se ejecuta por medio de charlas, realización de actividades en las sesiones de formación y demás maneras para la permanencia de los mismos.	
17	17) Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	se ejecuta	X			Se hace acompañamiento a los intructores de bienestar al aprendiz que realizan las diferentes pausas activivas, pero no se tienen evidencia digitales y menos manuales.	
18	18) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se ejecuta				No aplica	
19	19) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No aplica				No se requirió realizar la actividad	

20	20) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	certificado	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/apareja_sena_edu_co/Eme6ng1tg0pAiT8_Z0wCBGwBYK1rGHAovXy3tYlTqKK6sA	
21	21) Ejecutar la formación profesional integral virtual de acuerdo con la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje que se encuentra vigente en la plataforma Compromiso (GFPI-G-014).	No se ejecuta				No aplica.	
22	22) Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO.	No se ejecuta				No aplica.	
23	.23) Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos	No aplica.				No aplica.	

	en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.						
24	24) Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.	Pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos tipo I) para el mes de Abril de 2023, soporte de pago en planilla número 9450018346	X			Planilla soporte de pago de seguridad social para el mes de Abril de 2023.	
25	25) Brindar apoyo técnico de su competencia a la supervisión de contratos cuando sea requerido.	No se ejecuta				No aplica	
26	26) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Apoyar en el cuidado de los bienes del SENA.	X			Notificar al SENA del daño de alguno de sus bienes cuando se detecte el daño.	

descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

1. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Itagüí, a los 31 días del mes de mayo de 2023

Paula Milena Isaza Ossa Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.4520469 de 2023